

lo permita, se remunerara mejor estos servicios, lo que se debria tener en cuenta en el proximo presupuesto, para aumento de empleomania por exigencias propias de la realidad.

Tambien queda aprobada la rendicion de cuentas de depositaria de los fondos Municipales correspondiente al 1^{er} trimestre del ejercicio en curso, de los ingresos y pagos realizados durante dicho trimestre, las que presenten en forma acompañada de sus relaciones, y conformes con los libros de contabilidad; ordenandose sea expuestas al publico durante el plazo de quince dias, en cumplimiento de lo ordenado.

Se acuerda nombrarse como Representantes de este Ayuntamiento para su asistencia a Madrid el dia que se celebre para el homenaje a Nuestro Caudillo; al Sr. Alcalde Don Salvador Bueñia Saorin y al Secretario de este Ayuntamiento Don Francisco Mellado Basual, lo que se comunicara al Sr. Presidente de la Ilum^a Diputacion provincial, a los efectos prevenidos.

Tambien se da lectura a la comunicacion remitida a esta Alcaldia por el Sr. Alcalde de Cartagena, sobre suscripcion abierta por aquel Ayuntamiento y contando con la colaboracion de todos los Ayuntamientos de la provincia, para regalar a la Base Naval de Cartagena a sus fuerzas la bandera de la Patria; y como quiza que se trata de un servicio Patrio de extrema justicia, por unanimidad se acuerda que este Ayuntamiento englose la citada suscripcion con 50 pts. para la Santa Bandera citada, y que dicha cantidad sea abonada con cargo al Capitulo de imprevistos.

Tambien se aprueba por unanimidad el pago de alquiler de la habitacion destinada a Almacén de Abastos durante los meses de Abril a Agosto, inclusive del corriente ejercicio, importante en la cantidad de

